Año XII — Viérnes 15 Diciembre de 1882 — Núm 2112

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 1
Resto de España y Portugal.. 1 id. 8 id. 3 id. 1
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12
En Francia. . . . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pag adelantado

LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores por un año, á medio real la línea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 7 cénts. de real línea.
Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.
Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales línea á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insèrtese ó nó, no se devuelve ningun origina

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion. Calle del Progreso, número 4, piso 3.º 5.
Publícase Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

CANDIDATURAS.

Hé aquí las que con toda eficacia, recomendamos á nuestros amigos.

PARTIDO DE OLOT.

D. Salvador Vaqué.—D. Narciso Vilageliu.—D. Juan Meroles. —D. José Esquena y Mas.

PARTIDO DE LA CAPITAL.

Don Juan Bautista Ferrer, abogado.—**Don Pedro Ordis**, propietario.—**Don Francisco Vilardell,** propietario y fabricante.

PARTIDO DE STA. COLOMA.

Don Jerardo Rodés, capitalista y propietario.—**D. Joaquin Botet y Sisó,** abogado y propietario.—**Don Pedro Coll,** propietario.—**D. José Blanch,** hacendado.

PARTIDO DE FIGUERAS.

Don Leopoldo Rich, abogado y propietario.—**Don José Palau Coderch,** propietario.—**Don Miguel Coll Caritg,** propietario.—**D. Juan Coderch y Almar,** propietario.

No dudamos de que nuestros amigos votarán sin vacilaciones y como un solo hombre las anteriores candidaturas, acudiendo á las urnas en busca de una victoria segura como siempre ha sucedido, merced á nuestra unanimidad de aspiraciones y acreditada subordinacion.

Gerona 15 Diciembre de 1882.

A vuela pluma.

Se conoce que el fracaso de la izquierda en el Senado, tiene fuera de sí á los izquierdistas á juzgar por los artículos y sueltos que publican, que son calentitos en verdad, de color despecho sublimado. Dejemosles el desahogo y veamos como contesta á esto *El Correo*, cuyas apreciaciones y citas hacemos nuestras y nos ahorran trabajo.

Se trata, dice el colega, de saber ya únicamente, si pueden conciliarse las declaraciones del señor marqués de Molins y las del señor marqués de Orovio, con el propósito habilidoso de otros ilustres conservadores, reflejado, segun parece, en el párrafo aquel del discurso-programa del señor duque de la Torre, en que se habla del concurso prometido por la derecha á la izquierda.

El esclarecimiento de este punto, claro es que solo pueden suministrarlo los textos, y los textos dicen así:

Pero deseo aquí decir, como justicia que debo publicar, que este programa que ante vosotros presento y esta noble aspiracion que espero ver realizada, «no hubiera sido posible sin el patriótico concurso del partido conservador,» Sin éste hubiera yo vacilado en tomar estas revoluciones porque aun siendo tan grande y tan patriótica la obra que tratamos de llevar á cabo, por su misma grandeza no puede hacerla un solo partido, y fuera inútil empresa el tratar de consumarla si uno de los grandes elementos de la política española, si el partido conservador «se hubiera negado á cooperar al establecimiento de una legalidad comun. (Rumores.)»

(*Discurso leido por el señor duque de la Torre en la sesion del miércoles último.*)

Se vé claro, como la luz del sol, que la izquierda habla «del concurso prometido» por los conservadores para el programa leido, y hasta «de su cooperacion para el establecimiento de una legalidad comun,» que es, como se recordará, la de la Constitucion de 1869.

Contestacion ahora del señor marqués de Orovio:

Pero no defendemos la Constitucion de 1876 haciendo diferencia entre su letra y su espíritu: no podemos aceptar esa logomáquia con la cual se interpreta la Constitucion.

Nosotros no podemos aceptar la Constitucion de 1869, porque sostenemos la de 1876; pero no cerramos la puerta con interpelaciones fuera de tiempo á los que, procedentes del campo de la República, vienen á ponerse al lado del Rey.

(*Discurso del señor marqués en la referida sesion del miércoles.*)

Contestacion, á su vez, del señor marqués de Molins:

Por eso—decia el orador—nosotros no admitimos la proposicion del *Sr. Cuesta*, por deficiente. *Nosotros* queremos la Constitucion del 76 en su letra y en su espíritu; y si hay entre mis compañeros alguno que piense de otro modo, él lo dirá.

Hace protestas de monarquismo, diciendo que ni inclinó la cabeza á la república, ni aceptó una monarquía extranjera.

Dice que la Constitucion del 69 no la aceptará ni con juramento ni sin juramento «(sensacion).»

(*Tomado de Extracto de la sesion de ayer.*)

De una y de otra respuesta, resulta de un modo irrebatible que no hay tal concurso ni tal cooperacion de parte de los conservadores; y que por lo tanto, nadie comprende por qué, por quién ó para qué, se ha puesto en el discurso-programa del señor duque de la Torre, el párrafo que dejamos copiado.

Queda, sin embargo, un punto de conjuncion á que se agarran, como náufragos, algunos izquierdistas y conservadores, y es el que vienen prodigando los periódicos de la derecha, y que el marqués de Molins, aunque de mala gana, é inspirado por algunos de sus amigos, consignó tambien ayer, no en el discurso que llevaba bien meditado, sino en la rectificacion:

El partido conservador—dijo el marqués de Molins—ha dado á la izquierda su concurso «á priori,» como lo dió al partido constitucional cuando defendia la Constitucion de 1869, y reconoció la dinastía.

Yo necesito repetir que tendrá la izquierda nuestro concurso «á posteriori;» lo que las Córtes decreten y el Rey sancione, ley es, y tendrá nuestro concurso.

Este programa—decia poco más ó menos el señor duque—esta aspiracion de restaurar la Constitucion de 1869, «no habria sido posible» sin el patriótico concurso de los conservadores. Más aún, no habríamos dado un paso en esta empresa «si el partido conservador se hubiera negado á cooperar al establecimiento de una legalidad comun.»

Luego se trata, juzgando por estos conceptos, de un concierto tasado: luego se trata de una ayuda *activa*; de un compromiso prévio, de una cooperacion personal y política, «sin lo cual la izquierda no habria dado un solo paso.»

Y como el *máximun* de ayuda prometido por el marqués de Molins en su rectificacion, y hoy confirmado, aunque con reservas, por *El Cronista* y por *La Integridad*, es el de prestar obediencia á las leyes hechas en Córtes (obligacion, por cierto, que sin prometerla de antemano prestan todos los españoles), de ahí, que como ayer decia muy bien el Sr. Sagasta, no hay concurso; porque el concurso solo resultaria del compromiso prévio que contrageran los conservadores de ayudar, cuando se discutiese el caso en cuestion; y de cooperar en esta coyuntura, al establecimiento de la Constitucion de 1869, que es lo que dice claramente el señor duque de la Torre en su programa.

Y como á esto no están dispuestos los conservadores, segun ellos han declarado, no hay concurso ni legalidad comun.

———

Esto no tiene vuelta de hoja y *El Correo* no ha de verse rebatido con argumentos. Pero hay mas; los radicales, como el Duque de *Veragnas*, no aceptan la Constitucion de 1869 y están en la izquierda y demócratas como el señor *Romero Giron*, no han entrado en la izquierda por no cambiar de constitucion. ¿De qué, pues, se incomodan esos izquierdistas puritanos?

Hablar por hablar es todo, y lo mismo hacen los de aquí que se entretienen en escribir de LA LUCHA, de pequeñeces locales y de chismes de vecindad, en lugar de tratar las cuestiones políticas con razones y elevacion de miras. *Mal* andan sus intereses, muy mal, y peor andarán si persisten los de *Madrid*, porque los de aquí poco significan, en sus trece despues del desaucio de la opinion y de la soledad aterradora en que la caida de sus ilusiones los ha dejado.

———

Las noticias que nos trasmite el correo de ayer son: que el temporal de nieves y agua es general en toda España; que los fríos son intensos en muchas regiones como Castilla la nueva y otras, en donde el termómetro ha bajado, como por ejemplo en Madrid, á once grados bajo cero, estando las calles y campos cubiertas de una espesa capa de hielo de dos palmos, de modo que, si como dice el refran, año de nieves es año de bienes, el año que atravesamos y el próximo van á ser abundantes en beneficios. En *Andalucía* ha llovido mucho segun telégramas recibidos y, segun parece, es posible que las cosechas puedan salvarse en gran parte en beneficio de aquellas clases menos acomodadas á quienes socorre el gobierno con obras públicas ya empezadas y á punto de comenzar otras.

En vista del beneficio de las lluvias, el gobierno, despues de conferenciar con la comision y Diputados Catalanes y Castellanos, ha determinado suspender la presentacion del proyecto de ley sobre libre introduccion de cereales, noticia que ha satisfecho á los productores de las demas regiones que se creian perjudicados. *Ademas* de estas noticias, hay la favorable que los trigos han experimentado una baja importante en sus precios despues de las lluvias. *Esto* constituye un grande auxilio á los necesitados, que aumentará con la baja que se está gestionando para el transporte de cereales, que permitirá allegar remesas á Andalucía en beneficio del consumidor.

Los periódicos traen detalles de un violento incendio que ha tenido lugar en el palacio de Buena Vista de Madrid, en donde está establecido el ministerio de la guerra. *Parece* que el fuego reconoce por origen el hollin de las chimeneas; las perdidas son considerables y eso que solo ha sucumbido al voraz elemento una tercera parte del edificio, por cierto la mas vieja, habiéndose quemado una biblioteca que contenia unos quince mil voluménes, pero habiendose salvado todos los expedientes de un archivo inmediato y de las oficinas en donde se cebó el fuego. Lo sensible es que han ocurrido desgracias personales, pues se habla de cinco ó seis muertos y de varios heridos, algunos de gravedad.

———

Como decimos arriba, la izquierda está en pañales de nuevo y el frio de la realidad la tiene poco menos que aniquilada. El radical duque de Veragüa, el demócrata *Romero Giron*, el conservador *Marqués de Molins*, las contradicciones del Duque de la *Torre* y la dialéctica irrebatible de Sagasta, la han muerto en la representacion del pais como lo estaba ya en la opinion pública. Todos, menos el *Duque*, han declarado que no aceptan la *Constitucion de 1869*, que creen perjudiciales los períodos constituyentes y que lo mas factible sería modificar la constitucion vigente en aquello que se crea necesario, doctrina que ha aceptado el Sr. Sagasta al propio tiempo que de nuevo ha excitado á los disidentes á la concordia para el bien de la libertad y de las instituciones.

Ojalá sea oida la palabra de paz y se llegue á una inteligencia á la cual, desde nuestra humilde esfera, no

hemos de oponer obstáculo alguno. Ayer debió comenzar el debate en el Congreso con una interpelacion del Sr. Becerra, á la cual el gobierno ha declarado estar pronto á contestar.

Fuera de esto y de un discurso delicioso del Sr. Salmeron en el meeting de los republicanos de la *Union*, nada nuevo ocurre ni en el extranjero, á no ser la agitacion electoral que se nota por todas partes á juzgar por cuanto leemos en la prensa de Madrid y provincias.

En la nuestra es grande y, como llevamos dicho, los partidos se agitan dando á la lucha que comienza hoy con la eleccion de interventores de mesas, un carácter político, en nuestro concepto, demasiado pronunciado. Entre todos los partidos y fracciones, la que menos abrigo encuentra es la fraccion que aquí se titula ahora de la izquierda, que es la misma que hace año y medio nos trataba á todos como párias y que cayó del pedestal inestable de la imposicion en medio de los hurras de la pública opinion.

Estos hombres, previniendo su derrota completa, sabiendo como saben la soledad en que viven, preparan el terreno con inocencia suma, para poder mañana achacar su desengaño á otras causas muy distintas á las reales.

Al efecto, vienen hablando de coacciones de parte de la autoridad, de planes que nadie sueña y de proyectos de actas en blanco y otras tonterías que solo pueden tener eco en cabezas destituidas de todo germen de imparcialidad. Asi, con estos gritos y augurios, creen prepararse para cohonestar su derrota y gritar despues á su antojo que han sido víctimas de ilegales procedimientos, cuando lo que es cierto y evidente como consta á cuantos viven en esta provincia, es que los izquierdos carecen de fuerza en todas partes y no tienen en la provincia otro abrigo ni amparo que el que conquistaron con sus desaciertos durante el breve período que desgobernaron á este pais que ninguno daño les hizo para que de aquel modo lo trataran.

Es seguro que á estas verdades que consignamos, vendrán contestando con esos argumentos de brecha gorda que tienen para su exclusivo uso; pero los electores que nos conocen á todos y las pruebas que tenemos en cartera, probarán que los izquierdistas de hoy y sagastinos de ayer, estan aislados y solo pueden hacer algun alarde cuando otros partidos los apoyan con su influencia, como sucedió en las últimas elecciones que se hicieron visibles por el calor ageno, y aun asi, ya sabemos todos lo que sucedió.

Nada más.

ESTADISTICAS ADUANERAS
y progresion del cabotaje.

La direccion general de Aduanas ha publicado la estadística general del comercio de cabotage entre los puertos de la Península é *Islas Baleares*, en 1879.

Las 21 provincias marítimas en cuyas costas se hallan las *Aduanas*, suman 21.879,978 quintales métricos de entrada y salida, importando un total de 963.815,992 pesetas, es decir 42.607,417 pesetas mas que las entradas en 1878,

Un extenso resúmen detalla el peso y valor de las mercancías que en el mismo año entraron y salieron de cabotaje por todas las aduanas de la Península é Islas Baleares, y otro resumen contiene el movimiento por cabotaje, por todas las aduanas del reino, de las principales mercancías extranjeras y coloniales, figurando el azúcar como la mercancía de mas importancia en las entradas; el aguardiente y el petróleo en las salidas.

Demuestráse con las estadísticas la mayor importancia en el comercio de los tejidos de algodon y de lana, pescado salado, tabaco y harina en las entradas, así como la de los vinos, tejidos, harina, hierros, tabaco, aguardiente y arroz.

El movimiento de buques alcanza un total de 44.790 con 5.097,377 toneladas métricas y 382.796 tripulantes, distinguiéndose en primera línea Barcelona y Cadiz. El número de viajeros detallado sube á 77.918, lo cual no corresponde á nuestras necesidades de potencia naval, y el de embarcados á 68.705.

Los estados de movimiento de mercancías, comprenden las aduanas de Alicante, Altea, *Benidorm*, Denia, *Jávea*, Santa Pola, Torrevieja, Villajoyosa, Almería, *Adra*, Garrucha, Arenys de Mar, *Badalona*, Malgrat, *Mataró*, *Sitges*, Villanueva y Geltrú, Cadiz, Algeciras, *Bonanza*, Puente Mayorga, Puerto de Santa María, Rota, San Fernando, Ceuta, Veguez, Tarifa, Vinaróz, Benicarló, Burriana, Graó de Castellon, Coruña, Betanzos, Camariñas, Corcubion, *Ferrol*, Muros, *Noya*, *Padron*, Puebla del Dean, Puente Ceso, Avilés, Castropol, *Lastres*, Luanco, Luarca, Llanes, Navia, Rivadesella, *San Esteban*, *Tapia*, Rivadeo, Villaviciosa, Vigo, Bayona, Carril, La Guardia, Marin, Pontevedra, Romallosa, Villagarcía, Santander, Castro-Urdiales, Santoña, San Vicente de la Barquera, Suances, *Sevilla*, Tarragona, San Cárlos de la *Rápita*, Salou, Torredambarra, Tortosa, *Vendrell*, Valencia, Cullera, Gandía, *Bilbao*, Bermeo, Lequeitio, Plencia, Palma de Mallorca, Alcudia, Andriaix, Ciudadela, Ibiza, Blanes, Cadaqués, La Escala, Plafrugell, Palamós, La Selva Rosas, San Feliu de Guixols, Tossa, *Motril*, *Albuñol*, Almuñecar, San Sebastian, Deva *Fuenterrabia*, *Pasages*, *Zumaya*, Huelva, Ayamonte, Cartaya, Isla Cristina, Moguer, San Lúcas de Guadiana, Rivadeo, San Ciprian, Santiago de Fozvivero, Málaga, *Estepona*, *Fuengirola*, Marbella, Nerja, Torre del mar, Tozrox, Chaxarinas, *Melilla*, Cartajena, Aguilar, Mazarron, San Pedro del Pinatar, Gijon, Mahon, Porto-Colom, *Sóller*.

De estas 131 Aduanas marítimas, se destaca la de *Barcelona*, que suma un total de entradas de 717.627 quintales métricos y 50.210,125 pesetas y el de salidas 495.581 quintales métricos y 109.976,400 pesetas.

Esas estadísticas son dignas del mayor interés y estudio. La prosperidad de los pueblos no descansa hoy sobre las armas, sino sobre los intereses permanentes del trabajo, y en primer término del comercio cuyo genio todo lo vivifica.

¿Que es una nacion? preguntaba nuestro malogrado Moreno Nieto. Es un ser superior, y la definia, un ser orgánico que encierra una variedad de seres destinados á vivir en unidad de efectos, de ideas y sentimientos.

Nada pues mas lógico que el comercio, y sobre todo el comercio de cabotaje, que responde al natural encadenamiento de las cosas materiales.

Una idea se viene abriendo paso hace mucho tiempo, y es la de fijarse derechos arancelarios sumamente módicos á los productos del Archipiélago de Filipinas, defender enérgicamente el cabotaje con aquellas apartadísimas regiones.

Esta natural y legítima aspiracion al cabotaje, esperamos verla satisfecha en el año que llama á nuestras puertas, pues es una idea madurada y natural á provincias que tienen á gloria enarbolar una misma bandera.

Para ello hay tambien una razon de egoismo internacional. La vida del porvenir se dibuja sobre el *Oriente*, donde convergen todas las miradas del mundo diplomático, preocupado tambien con las anexiones en territorio de Africa, cuyo despertar á la civilizacion no tardará seguramente mucho en realizarse.

Nuestro emporio filipino está enlazado íntimamente al desarrollo y vicisitudes de esos pueblos del extremo Oriente, como Egypto é Indostan, y en especial al Japon, que dentro de pocos años será un estado montado á la europea, y no debemos de perder nunca de vista, si no queremos vernos sorprendidos por los sucesos, el peligro de abandonar á su suerte los intereses filipinos no poniéndolos en perfecta correspondencia con los de la *Madre Pátria*.

Nada liga tanto á una colonia con su metrópoli como una cadena de buques. Debiéramos preocuparnos más de que esa cadena se forje entre España y *Filipinas*, cuando á nuestros ojos La *Gran Bretaña*, apenas sin soldados y casi por el poder esclusivo de su pujanza mercantil, ha hecho que alcanze su imperio allí donde llega el agua salada.—X.

Á LOS ELECTORES
de la circunscripcion de Olot.

Habiendo tenido conocimiento por conducto autorizado que en las próximas elecciones para Diputados provinciales tratan algunos candidatos de oposicion de incluir mi nombre en sus respectivas candidaturas, quizá con el objeto de hacerse con mas sufragios de los que realmente podrian alcanzar; deber mio es dejar sentado para que todos los electores sepan á que atenerse, que, mi aspiracion no es otra que la de poder lograr el triunfo de la candidatura *adicta* que se compone de los Sres. *D*. José Esquena y Más, D. Juan Meroles y *D*. Nicolás Vilageliu, viéndome por consiguiente honrado que en ella se incluya el nombre de mi humilde persona.

Ripoll 11 de Diciembre de 1882.

Salvador Vaquer.

Convenio.

El celebrado entre España é Italia para asegurar recíprocamente á sus nacionales el beneficio de la defensa por pobre para litigar, contiene las siguientes cláusulas;

«1.ª *Los* españoles en *Italia* y los Italianos en España gozarán recíprocamente del beneficio de la defensa por pobre para litigar *(gratuito patrocínio)* como los nacionales mismos, conformándose con las leyes que rijan ó rigieren en lo sucesivo en el pais donde se reclame dicho beneficio.

2.ª *En* todos casos el certificado de indigencia deberá ser entregado al extranjero que solicite la defensa por las autoridades de su residencia habitual.

Si el extrangero no reside en el pais en que se hace la peticion, el certificado de indigencia será aprobado y legalizado gratuitamente por el agente diplomático del pais donde deba exhibirse.

Cuando el extrangero reside en el pais en que se hace la peticion, podran tomarse ademas informes de la nacion á que pertenezca.

3.ª Los españoles en Italia y los italianos en España admitidos al beneficio de la defensa por pobre para litigar «(gratuito patrocinio») quedarán dispensados de pleno derecho de toda fianza ó depósito que bajo cualquiera denominacion pueda exigirse á los extranjeros al litigar con los nacionales en virtud de la legislacion vigente en el pais en que la accion se entable.

Y 4.ª El convenio continuará en vigor durante cinco años.

En el caso de que ninguna de las altas partes contratantes hubiese manifestado un año antes su intencion de hacer cesar sus efectos, el convenio continuará, siendo obligatorio hasta despues de haber transcurrido un año desde el dia en que una ú otra de ambas partes lo hubiere denunciado.»

Gacetilla General.

Al intenso frio de estos dias, vino anteayer una menuda lluvia la cual produjo ayer una densa niebla que duró casi toda la mañana. El resultado ha sido, como es natural, un pequeño ascenso de la columna termométrica y un aumento en el higrómetro.

—Hasta el nueve de *Enero* próximo á las doce de la mañana, se admitirán en la Comisaria de guerrra de esta plaza, proposiciones para la adquisicion de los materiales necesarios para las obras de la Comandancia de ingenieros.

—El ventitres del actual y ante el juzgado del partido de *Figueras*, se venderá una casa situada en el término de Darnius, y el treinta se venderá una pieza rústica del término de Cabanas, territorio *Plá* denominado *la Viñeza*.

—El periódico izquierdista recomienda á sus correligionarios la candidatura por Olot, de los señores Soler y Bassols. Cualquiera que no conozca á estos señores creerá que pertenecen á la izquierda, lo cual lo negamos en absoluto. No son correligionarios de ese periodico y solo una declaracion suya podrá variar nuestro criterio que es el criterio de casi todos los electores de aquel distrito. Mientras tanto, conste que el periódico zurdo se apropia gratuitamente correligionarios que no existen.

—Ya que el organillo de los zocatos (zrudos) se entretiene en lanzarnos acusaciones tales como las de apoyar á carlistas echándosela de puritano, y para que se vea los micos que recibe y se guarda estos dias, vamos á publicar una de las varias cartas que á uno de sus candidatos han dirigido algunos electores del partido de *Santa Coloma*, contestando á otra en la que dicho candidato pedia apoyo. Nos reservamos la firma y pueblo de la fecha, para lo que convenga en caso de duda.

«Mi estimado amigo: por tu última carta veo que definitivamente te presentas candidato á la *Diputacion* provincial por este distrito.—Creo que son elevadas tus aspiraciones, pero yo no puedo prestarte mi insignificante apoyo.—Los de la izquierda teneis aquí establecido un Comité compuesto de carlistas que se han agarrado á la levita de Balaguer, como ayer lo estaban de la boina de Savalls, y que hoy pretenden dar lecciones de liberalismo al mismísimo *Sagasta*. — *Donde* está esta (aquí un calificativo algo duro) no encuentro yo aire para respirar y estaré siempre en contra suya.—

Lo que en (aquí el nombre de la poblacion) habeis consentido es una (aquí otro calificativo duro) en toda regla, aceptando como á individuos de un comitè ultra-liberal, á media docena de carcas reconocidos y probados, que no se atreven á exhibirse como tales en ningun periódico, por temor de no caer en el mas espantoso ridículo.—Esto prueba, pues, lo que es el liberalismo de esa izquierda que hoy pretende enmendar la plana á hombres como Sagasta, Romero Ortiz, Navarro y tantos otros.—En las próximas elecciones pues, y en cuantas ocasiones se me presenten, combatiré encarnizadamente en union de mis amigos, á todo lo que huela á izquierdista apoyando con mis pocas ó muchas fuerzas la candidatura del gobierno.—Conoces mi carácter franco como un Asturiano y, por lo tanto, has de agradecerme que no te engañe.—Fuera de esto, ya sabes que soy siempre tu buen amigo etc. etc. etc.»

Por esta carta, una de las varias recibidas por el candidato izquierdista, pueden calcular nuestros lectores en donde están los carlistas, si con nosotros, como vocifera el zocato de la prensa, ó con los izquierdos cuyos comités son carlistas de esos que apostatan con facilidad llevándalos como *correligionarios* á los banquetes.

Por lo demás, la contestacion esa nos hace recordar aquello de «¿con qué se queda V. en casa el 17 del actual?»

—*El Boletin Oficial* de anteayer publica la siguiente *circular* sobre elecciones, que creemos importante en los actuales momentos.

CIRCULAR.—En vista de las observaciones hechas sobre los inconvenientes que pueden ofrecer el que no se encuentren oportunamente los propios que han de transmitir los pliegos de la designacion de Interventores de las mesas electorales segun lo establecido en la circular de 10 del corriente, ha creido este gobierno conveniente disponer, para que se preste el servicio de que se trata con mayor rapidez, que cada alcalde envie al pueblo de su cabeza de distrito electoral, propios, si posible fuere montados, el dia 15 sin falta, á fin de que recojan los pliegos y los entreguen á las autoridad local, de sus respectivos pueblos, lo mas tarde, á las 5 de la mañana del *Domingo 17*, quedando en consecuencia sin efecto lo prevenido en la expresada circular, en cuanto se oponga á esta resolucion.

Gerona 13 Diciembre de 1882.—*El* Gobernador, *Ricardo* Ayuso.

—*Por* un lamentable error de ajuste, dejó de insertarse en nuestras dos anteriores ediciones la candidatura que nuestros amigos deben votar en la circunscripcion de Olot. Aunque en la seccion correspondiente la publicamos hoy, no creemos inoportuno repetir aquí, que dicha candidatura la constituyen nuestros amigos *D.* Salvador Vaqué, *D.* Nicolás Vilageliu, Don José Esquena y Mas y *D.* Juan Merles, seguros como estamos de que los electores con cuya amistad nos honramos, la apoyarán sin vacilaciones de ningun género.

—*Leemos en un periódico:*

«En la clínica de la *Facultad* de medicina de Viena, se presentó una jóven que deseaba ver al profesor para darle cuenta de que se habia quedado sorda de un oido á consecuencia de un beso que su novio le habia dado en él.

Reconocida por el profesor, resultó que en efecto tenia rotos los huesecillos del oido.

De donde resulta que ya no solo el amor deja ciego, sino tambien sordo.»

—*Hoy* es el dia en que segun disponen la ley, se entregan á la Comision inspectora del censo, las cedulas electorales para la eleccion de interventores de las mesas de los colegios, cuya volucion tendrá lugar pasado mañana. Escusamos manifestar á nuestros amigos, la necesidad de que todos acudan á depositar el sufragio en las urnas, á favor de los candidatos cuyos nombres publicamos en la primera plana de este número.

—*Nuestro* amigo y consecuente liberal D. *Joaquin Domenech*, de *Bañolas*, se encuentra gravísimamente enfermo, tanto, que segun noticias que ayer recibimos, se desconfia de poder salvarle.

Quiera *Dios* que en el número próximo podamos dar la noticia de su alivio, que deseamos de todo corazon.

—*El* periódico de los del año pasado incluye en su candidatura por el distrito de *Figueras*, al conocido fabricante de Salt señor *Perxés* y *Palau*.

A menos que el mismo interesado no nos desmienta, tenemos motivos para afirmar, que el señor Perxés no está afiliado á la izquierda dinástica ni ese es el camino. *Es* muy sencillo echársela de ultra-liberales y escoger candidatos agenos á la familia.

—*Se* acaba de descubrir en la colonia Cabo de *Buena* Esperanza, que la ciudad de Kimberley está construida sobre una mina de diamantes. *Los* habitantes derriban personalmente sus casas para cavar hasta llegar al nacimiento.

—*Ayer* cuando se disipó la niebla, comenzó á llover copiosamente y á la hora en que escribimos, las cinco de la tarde, continua lloviendo con la misma intensidad.

— *Definitivamente*, segun rezan los carteles, mañana se pondrá en escena la zarzuela de gran aparato *Los Sobrinos del Capitan Grant*. Al efecto, se han recibido las decoraciones que se están ya colocando, así como el vestuario y demás de cuanto constituye la intrincada variedad de objetos que entran en la ejecucion de esa obra. Esperemos á ver si, despues de tanto anuncio y de tanto esperar, el resultado corresponde á las esperanzas del público.

—*Es* ya oficial el traslado al gobierno de Murcia, del digno oficial primero del de esta provincia, *D.* Manuel J. de *Espejo*, quien, segun hemos oido decir, se pondrá en camino para su nuevo destino dentro de dos ó tres dias.

Deseamos al amigo y probo cuanto inteligente funcionario, un feliz viage, deseandole muchos ascensos en su carrera que es la que de todas veras quieren los que nos honramos con su amistad cariñosa.

—Anteayer, aunque por pocas horas, estuvo en esta capital nuestro distinguido amigo D. Alberto Camps.

BOLSA DE BARCELONA.

Cotizacion del 14 de Diciembre 1882.
segun nota del
Banco de Gerona.

EFECTOS PUBLICOS.

3 p. 0/0 interior. 27'98.
—*Subvenciones Ferro-carriles.* 00'00
—*Billetes Tesoro Cuba* 99'00.

ACCIONES.

Catalana General de Crédito 00'00 *Crédito Mercantil* (viejos) 67'25. Id. id. (nuevos) 00'00.—Banco Hispano Colonial 84'25.— Id. de Cataluña (viejas) 32 75.—Id. id. (nuevas) 00'00.—Id. de *Préstamos* y Descuentos 38'62—F.-Carril de Francia 118'00—Id. de *Orense* á Vigo 40'00.—Id. del Norte 116'75.—Id. de *Alicante* 105'75.

Telégramas

Madrid 13.—*Continúa el temporal.* *Faltan* los correos de Castilla, Astúrias y Francia.

Las nuevas Audiencias comenzarán á funcionar el dia 3 del próximo mes de Enero.

Los izquierdistas dan escasa importancia á la votacion de ayer del Senado, proponiéndose plantear hoy el debate en el Congreso, iniciándolo el señor Becerra.

El grupo de la union parlamentaria ha acordado sostener la abolicion completa del juramento.

El señor *Salmeron* regresará á Paris á fin de año.

Madrid 13.—*Senado. El* general *Pavia* lee un proyecto de ley de recompensas á la Armada. Se aprueban varios proyectos de ley de ferro-carriles.

Congreso: Despues de varias preguntas, el señor Marqués de la Vega de Armijo lee un proyecto de ley aprobando los tratados de comercio con Alemania, Suecia, Noruega y Suiza.

Juran los señores Ferreras y Capdepon.

Imp. de «La Lucha.»

Anúncios.